



**Registro Web y remisión de comentarios (Requisito del artículo 364-4 E.T.)  
para la Corporación Acción Verde Planeta**

1. Denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

Corporación Acción Verde Planeta (CAccV)

NIT: 900.643.520-2

Calle 72 No. 1 – 50E, Bogotá, D.C., Colombia

2. Descripción de la actividad meritoria

Reforestación protectora y servicios financieros para empresas verdes

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

No ha habido excedentes en los últimos dos años, pero el compromiso de la CAccV y la de sus asociados, es que los excedentes sean reinvertidos en la vocación misional de la organización.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

No ha habido asignaciones permanentes.

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

Juan Manuel Soto de la Cruz, c.c. 79.279.707



Es el representante legal y director ejecutivo de la CAccV

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

Solamente se le ha pagado al director ejecutivo, a razón de COP\$ 12.400.000 mensuales más los costos de seguridad social asociados a los honorarios.

7. Los nombres e identificación de los fundadores.

Luis Guillermo Soto Gómez, c.c. 538.969

Juan Manuel Soto de la Cruz, c.c. 79.279.707

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Anexo en los Estados Financieros.

9. En caso de recibir donaciones, el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.

Se ha recibido una donación por parte de la Fundación COMPAZ por valor total de COP\$ 422.000.000 a ser invertidos en montar la plataforma digital para atraer recursos del exterior, la cual existe y se llama ReforestPeace.org. Asimismo, esos recursos se han usado como capital de trabajo para actividades administrativas y comerciales asociadas con lograr una mayor reforestación protectora en Colombia.

10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.

No aplica.



11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

Anexo.

12. Los estados financieros de la entidad.

Anexos.

13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.

Anexo.

14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.

No aplica.